

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

14919 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se inicia el expediente de información pública del "Proyecto Constructivo del Saneamiento de Fresno El Viejo (Valladolid)", así como de los bienes y derechos afectados por su ejecución.*

Mediante Resolución de la Directora General del Agua de 21 de abril de 2015 se autorizó la incoación del expediente de información pública del "Proyecto Constructivo del Saneamiento de Fresno El Viejo, Valladolid", así como de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución, encomendando, asimismo, a esta Confederación Hidrográfica del Duero la realización del trámite de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, se inicia el citado expediente por medio de la publicación del presente anuncio.

En el Adicional del Convenio de Gestión Directa suscrito, previo acuerdo del Consejo de Ministros y con fecha 30 de junio de 2014, entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas de España, S.A.", se encuentra incluida, bajo su epígrafe A.6.08, la actuación "Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León. Anexo V del Protocolo 2", que comprende, entre otras, las obras objeto de la presente información pública.

En este sentido, debe indicarse que dichas obras gozan de la declaración de interés general al haberse incorporado al Anexo III "Listado de Inversiones" de la vigente Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, según consta en la disposición final segunda de la Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

En consecuencia, la ejecución de estas actuaciones se ha atribuido a la Administración General del Estado, que las ha encomendado a "Aguas de las Cuencas de España, S.A." a quien corresponde su ejecución.

La actuación tiene como objetivo la depuración de las aguas residuales que vierten a la red de alcantarillado municipal. Para ello se conectará al final de dicha red un emisario que conduzca el agua residual a la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para su posterior vertido de las aguas ya tratadas al río.

Por otra parte, debe reseñarse que el Secretario de Estado de Medio Ambiente resuelve el 19 de diciembre de 2014, que el proyecto está fuera del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Las actuaciones incorporadas al Proyecto "Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León. Anexo V del Protocolo. Provincia de Valladolid. Emisario y EDAR de Fresno el Viejo," consisten en la ejecución, básicamente, de las siguientes obras:

1. Construcción de un emisario de aguas residuales conectado a la red municipal, formado por una tubería de PVC de Ø 315, dotada con un aliviadero para la evacuación del exceso de aguas en episodios de lluvias intensas, que conduce el agua a la nueva EDAR.

2. Las características principales de la EDAR, dimensionada para una población equivalente de 1.800 habitantes equivalentes, son:

- Obra de llegada con su aliviadero.
- Pretratamiento, con pozo de gruesos, reja de desbaste con limpiarregas automático, bombeo de cabecera, y tamizado.
- Tratamiento primario mediante tanque Imhoff cubierto con macrofitas en flotación.
- Tratamiento secundario: mediante humedales artificiales de flujo subsuperficial vertical y horizontal.
- Arqueta de toma de muestras y medida de caudal.

En el Anejo nº 21 "Expropiaciones. Bienes y Derechos" del proyecto se detallan los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras. Contiene las fincas con la identificación de las parcelas afectadas (su localización, parcela y polígono catastral y calificación del suelo), la naturaleza de la afección a imponer y su superficie, así como la relación de los propietarios afectados. También se estima en dicho Anejo el coste total de las expropiaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de los propietarios de terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto constructivo, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), por el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. En este sentido, se hace constar que en las publicaciones en los precitados boletines figurarán expresamente las relaciones individualizadas de titulares y de los bienes y derechos afectados.

El proyecto constructivo, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la C/ Francesco Scrimierí, nº 1 y en las oficinas de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas de España, S.A.", sita en la C/ Duque de la Victoria nº 20 1º, Valladolid. Asimismo, tanto la relación de bienes y derechos afectados como los planos parcelarios también podrán ser examinados en las dependencias del Ayuntamiento de Fresno el Viejo (Valladolid).

Relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Fresno El Viejo

								Superficies afectadas (m ²)	Superficies afectadas (m ²)	Superficies afectadas (m ²)

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	USO	CLASE	DOMINIO	SERVIDUMBRE DE PASO Y/O ACUEDUCTO	TEMPORAL
1	47066A004052440000 ZD	FRESNO EL VIEJO	4	5244	RICARDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	8	157	264
2	47066A004052430000 ZR	FRESNO EL VIEJO	4	5243	HEREDEROS DE GABRIEL MEDIERO MARCOS	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	2	219	364
3	47066A004052420000 ZK	FRESNO EL VIEJO	4	5242	HEREDEROS DE ELISA VIÑAS MARTÍN	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	0	117	196
4	47066A004052410000 ZO	FRESNO EL VIEJO	4	5241	HEREDEROS DE ANTONIA QUINTANILLA MOREDA	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	0	138	229
5	47066A004000860000 ZB	FRESNO EL VIEJO	4	86	CANDELAS GARCÍA GARCÍA	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	4	233	388
6	47066A004000870000 ZY	FRESNO EL VIEJO	4	87	INMACULADA SÁNCHEZ FLORES	LABOR O LABRADÍO SECANO 02	RUSTICO	2	92	154
7	47066A004052340000 ZL	FRESNO EL VIEJO	4	5234	JESÚS RODRÍGUEZ PEÑA	ARBOLES DE RIBERA	RUSTICO	0	0	1.073
8	47066A004053290000 ZI	FRESNO EL VIEJO	4	5329	CÁNDIDO SÁNCHEZ MOLINA	LABOR O LABRADÍO REGADÍO 04	RUSTICO	432	124	206
9	47066A004052330000 ZP	FRESNO EL VIEJO	4	5233	JOSE MANUEL ALVAREZ MILLÁN	ARBOLES DE RIBERA	RUSTICO	8.994	0	0
10	47066*004052320000 ZQ	FRESNO EL VIEJO	4	5232	ALFONSA TABERA RODRÍGUEZ	ARBOLES DE RIBERA	RUSTICO	0	189	315

Valladolid, 28 de abril de 2015.- El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

ID: A150019804-1